

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a dotar, a la brevedad, de pupitres y sillas para las aulas, el comedor y el nivel pre-inicial; y además, a la reparación de puertas y ventanas de la Escuela Primaria N° 6013 “Dr. Zenón Martínez” de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Escuela N° 6013 de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, tiene en la actualidad una matrícula de cuatrocientos cincuenta (450) alumnos los que concurren al establecimiento en dos turnos, que va desde el nivel pre-escolar a séptimo grado. El ochenta por ciento (80%) de ellos provienen de hogares carenciados, doscientos (200) son los que almuerzan diariamente en la escuela, debiendo hacerse en dos turnos por la falta de sillas en el comedor y también la falta de personal necesario.

El ciclo escolar comenzó sin suficientes bancos para todos los alumnos, y los que están en uso son obsoletos, muchos de ellos fueron reparados gracias a la acción solidaria de docentes y cooperadores.

Es lógico suponer que de esta forma no se puede brindar un servicio educativo acorde a las exigencias actuales, por lo que, la situación planteada debe resolverse a la brevedad y, en consecuencia, dotar con los bancos solicitados, pues ello hace al nivel de excelencia a la que todos aspiramos.

También el ciclo escolar se inauguró con una nueva Ley de Financiamiento Educativo, la que prevé entre otros objetivos, erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional, garantizar un mínimo de diez (10) años de escolaridad obligatoria, producir las transformaciones pedagógicas y organizacionales que posibiliten mejorar la calidad y equidad del sistema educativo y promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia en niños que vivan en hogares por debajo de la línea de la pobreza.

Por los argumentos expuestos y para que la nueva Ley no se transforme en letra muerta, solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente proyecto.